

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL Nº 016 DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE DE 10 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Quito D.M, a las 11H05 minutos del día miércoles 10 de mayo de 2023, en la sala de Posgrados de la Facultad de Ingeniería Química, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019 el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química; Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Econ. Jorge Granda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Aldrin Espín, representante alterno de la Dra. Silvia Vega, de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Dr. Rubén Jarrín, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Msc. Patricia León, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Msc. Patricia León, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias; Sr. Dennis Soto, Representante Estudiantil; Sr. Christoper Roberto Calle, Representante Estudiantil, con ausencia justificada de la Sra. Patricia Freire, Representante de Trabajadores; Asiste la Ing. Katy Jácome en representación de la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora Financiera; y, Lic. Anita Valencia, funcionaria de esa Dirección.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día.

ORDEN DE DÍA:

- 1. Seguimiento de resoluciones y aprobación de las actas del 03 de mayo de 2023
- 2. Lectura de Informes
- 3. Lectura de Comunicaciones
- 4. Varios

1. Lectura y aprobación del acta del 03 de mayo de 2023

Se aprueba el acta con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

2. INFORMES

2.1 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido Dra. Lourdes Lucía Manosalvas Vinueza, Secretaria Abogada de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, mediante el cual solicita la aprobación de la "RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-07-2023-148 DE APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL



PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN "HABILIDADES BLANDAS PARA ENTORNOS EMPRESARIALES".

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE**:

Aprobar la reforma de incremento de USD. 150.00; disminución de USD. 2.000,00; y, resignación recursos en ítems del Grupo 84 Bienes de Larga Duración USD. 5,360,40, para el "Programa de capacitación HABILIDADES BLANDAS PARA ENTORNOS EMPRESARIALES", quedando un Total de Presupuesto codificado de USD.18.150,00.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 016 Nº 102-2023

2.2 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al memorando de la Dra. Jenny Alexandra Romo Trujillo, Secretaria de la Comisión Académica Permanente del H.C.U, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto del "VI Coloquio Binacional sobre la Enseñanza de la Matemática" dirigido para docentes que se desempeñan en Matemática en Educación General Básica, Bachillerato General Unificado y Bachillerato Técnico; docente y estudiantes de las carreras que forman profesionales en Educación Matemática y en las Ciencias Exactas; y, público en general, a realizarse del 17 al 19 de agosto de 2023, con una carga horaria de 40 horas académicas.

La Comisión Económica por unanimidad **RESUELVE**

Aprobar el presupuesto de USD. 16.000,00 del "VI COLOQUIO BINACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA", solicitado por la Comisión Académica Permanente del H. Consejo Universitario, por concepto del cobro de inscripciones de diferentes categorías: 150 docentes a USD. 40,00 cada uno, a valor total de USD. 6.000,00; 50 ponentes a USD. 100,00 cada uno, a valor total de USD. 5.000,00 y a 200 estudiantes a valor de USD. 25.00 cada uno, valor total USD. 5.000,00.

La Comisión solicita se aclare sobre el pago de alquiler de salones auditorio de la Biblioteca General

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 016 Nº 103-2023

2.3 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del Ing. Humberto Robespierre González Gavilánez, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, mediante el cual solicita el apoyo financiero de pasajes y viáticos al Ing. Jhonny Correa Abril, Técnico Docente 1 de la Facultad de Ingeniería Química, quien junto con el grupo de investigación Molé Mater legalmente reconocido por la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, han presentado un resumen científico que fue aceptado para presentación en modalidad de



poster en el "11th World Congress of Chemical Engineering" que tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina del 4 al 8 de junio del 2023.

La Comisión Económica por unanimidad RESUELVE

En atención pedido del Ing. Humberto Robespierre González Gavilánez, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, la Comisión Económica RESUELVE: Aprobar el apoyo financiero de pasajes y viáticos de USD 1.650,80 en favor del Ing. Jhonny Gabriel Correa Abril, Técnico Docente 1 de la Facultad de Ingeniería Química, para la presentación de un resumen científico que fue aceptado en modalidad poster en el "11th World Congress of Chemical Engineering" a ser presentado en Buenos Aires, Argentina del 4 al 8 de junio del 2023.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 016 N° 104– 2023

2.4 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido de la Dra. Katheryne de los Angeles Carrion Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto del I Congreso de Economía, Finanzas y Estadística (CEFE), presentado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas, el evento se realizará del 21 al 23 de junio de 2023.

La Comisión Económica por unanimidad RESUELVE

Aprobar el presupuesto de USD. 1.200,00 para el "I Congreso de Economía, Finanzas y Estadística (CEFE)"; se estima la participación de 85 personas entre público externo, estudiantes UCE, docentes UCE, ponencias de sesiones telemáticas y posters científicos, estableciéndose diferentes aranceles de inscripción a ser cancelados dependiendo el tipo de participante.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 016 Nº 105-2023

3. Varios:

3.1 Interviene el Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, quien manifiesta que en esta mañana le ha remitido al señor Vicerrector Administrativo los presupuestos de dos maestrías de esa Facultad y para posibilitar la urgente inscripción que deben efectuar estudiantes para acogerse a las becas de la SENESYT, solicita que sean aprobados lo más pronto posible.

La Comisión Económica por unanimidad RESUELVE:



Autorizar al Econ. Marco Posso Zumárraga, Presidente de la Comisión Económica, apruebe AD REFERENDUM los presupuestos de las dos maestrías de la Facultad de Ingeniería Química, una vez que se cuente con el informe respectivo de la Dirección Financiera.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 016 Nº 106-2023

3.2 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del Ph.D. Román José Luis Terán Suárez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita la aprobación presupuesto del "Curso de Actualización de Conocimientos de la Especialización en Contratación Pública II, III y IV Cohorte"

La Comisión Económica por unanimidad RESUELVE:

Aprobar el presupuesto de USD. 46.116,00 para el "Curso de Actualización de Conocimientos de la Especialización en Contratación Pública II, III y IV Cohorte"; se estima la participación de 28 pagarían los siguientes aranceles: por Derecho de inscripción a cualquier modalidad de titulación USD. 732,00; por Matricula por actualización y aprobación de conocimientos para estudiantes de posgrado USD.549,00; por Prórroga del segundo periodo académico ordinario para culminar y aprobar el trabajo de titulación en Posgrado USD. 366,00, de acuerdo al siguiente detalle:

1	46.116,00
(-) Total Presupuesto de Egresos en Talento Humano	4.344,00
()	0,00
	4.177,20
Presupuesto a ser administrado por la Facultad	37.594,80

Con la aclaración que los costos por honorarios de la Asistente Universitaria deben ser asumidos de los excedentes de la Facultad.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 016 N° 107- 2023

3.3 Interviene el Sr. Soto, representante estudiantil, quién indica sobre los pagos que los estudiantes y los aspirantes en nivelación que pagan por los servicios por atención en el Hospital del Día. El señor Presidente señala que el H. Consejo Universitario en una sesión anterior dispuso: 1. Informar que todos los estudiantes matriculados tienen acceso gratuito al Hospital del Día; 2. Comunicar que los estudiantes de nivelación tienen derecho a la atención de emergencia en el Hospital del Día. Con este motivo dispone a la Dirección Financiera realice un informe acerca del impacto del no cobro a los estudiantes y a los aspirantes en las atenciones del Hospital del Día.

Siendo las 12h20 se levanta la sesión



Econ. Marco Posso Zumárraga Vicerrector Administrativo y Financiero PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón PROCURADOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN